

Piratería y estrategia defensiva en Yucatán durante el siglo XVIII

Jorge VICTORIA OJEDA

ANTECEDENTES

El investigador Rubio Mañé comentaba por los años setenta que a la historia de Yucatán se le ha preferido escribir de una manera literaria, en muchos casos tintándola con poesía y con relaciones novelescas en que se adocen los informes. Esta verdad es más notoria cuando abordamos un tema cubierto, a veces con exceso, de un matiz de aventuras y relacionado siempre con las grandes batallas navales y los fabulosos tesoros: la piratería ¹.

Sin embargo, en un plano más realista, la piratería europea se trasladó a América desde los primeros años posteriores al descubrimiento del Nuevo Continente. Entre las causas directas de la aparición de la piratería en América se pueden citar: la bula del Papa Borgia, que daba a España el dominio casi total de las tierras americanas, y la codicia que despertó en el resto de Europa la atracción de las riquezas americanas que España no quería compartir. La política europea contribuyó, junto con la pugna religiosa entre protestantismo y catolicismo que emergía en aquel entonces, a dar las condiciones detonantes para el éxito de «los mosquitos del mar». Todo ello coadyuvó a que la piratería tomara fuerza en el Caribe, región en la que se decidirían los destinos del mundo americano ².

¹ La figura del pirata no ha dejado de ser falsamente idealizada en muchos sectores de la literatura universal. Se le ha presentado como valeroso aventurero en la lucha contra una tiranía inquisitorial cuando no como vengador del indio americano.

En México, la novela histórica de corte liberal dejó huella en la producción literaria del momento abordando el tema. Son representantes de esta corriente Vicente RIVA PALACIO, en su obra *Los piratas del Golfo* (1869) y, en el ámbito yucateco, Eligio ANCONA, con la novela *El filibustero* (1864).

Allende fronteras de ese género novelístico, en la literatura historiográfica americana han sido muy escasos los investigadores interesados en el tema y, por tanto, la mayor parte de los libros que se refieren a la piratería en aguas iberoamericanas durante la época colonial corresponden a autores anglosajones, en cuyas obras es notoria la carga justificatoria nacionalista.

² DE JARMY CHAPA, 1987, t. I:8-9.

El gran auge de la piratería en América se sustentó en el esfuerzo por equilibrar la posesión de bienes, debido a lo cual en muchas ocasiones sus actividades fueron apoyadas por las propias coronas europeas enemigas de España.

Con la firma de los tratados de Westfalia en 1648 —cuando se redujo notablemente la actividad pirática y se incrementó el contrabando—³ y con el Tratado de Madrid en 1670 —cuando la guerra comercial entre Inglaterra y España empezaba a llegar a su fin— se daba, según algunas opiniones, la desaparición de la piratería en las aguas americanas. Sin embargo, falaz resulta concretarse a esa fecha si en la documentación hispana de los siglos XVIII y XIX encontramos repetidas quejas en contra de «los enemigos de Dios y del Rey», con la designación de filibusteros, piratas, bucaneros o corsarios que atacaban barcos, saqueaban ciudades costeras y del interior, poniendo en muchas ocasiones en jaque al gobierno virreinal⁴.

Asimismo, el siglo XVIII vio surgir a Inglaterra como la nueva potencia naval. En consecuencia, sus agresiones hacia las posesiones españolas del Nuevo Mundo se vieron reforzadas por verdaderas flotas de guerra equipadas con fuerte artillería y con un número mayor de tripulantes.

Por otro lado, concretándonos a la región caribeña y peninsular, y en oposición a la idea de la desaparición de los actos de piratería en el siglo XVII, el siglo XVIII vio proliferar la defensa arquitectónica militar como nunca en los dos siglos anteriores. Las guerras que se desarrollaban en el Caribe contribuyeron a la fortificación de la Provincia de Yucatán por temor a un posible ataque de invasión que lograra mermar la geografía que dominaba España⁵.

Pese a su importancia, el estudio de la actividad pirática no ha recibido a nivel regional y nacional la atención que se merece. Baste una pequeña pero concienzuda introducción al tema para comprender que no podemos considerar a la piratería como algo irreal y que tampoco su desaparición se suscitó por medio de tratados en el siglo XVII. No es arriesgado afirmar que no existe nación latinoamericana cuya historia no tenga pequeños o mayores tintes de sus actividades ilícitas, dada la estrecha relación entre la vida colonial y la piratería. Sin duda alguna el estudio de la piratería ayudará a la comprensión de factores que apenas se tratan en nuestras historias americanas... a pesar de ser parte fundamental de ellas.

³ SERRANO MANGAS, 1985:91.

⁴ Todos ellos realizaban acciones diversas que caían, según la administración española, en casos de piratería.

⁵ Al caso, consúltese el trabajo de VICTORIA OJEDA, Jorge, 1994.

LA PIRATERIA EN EL siglo XVIII

Hasta antes de 1648, al firmarse el Tratado de Paz de Westfalia, las depredaciones hechas en las colonias españolas en América fueron realizadas por franceses, ingleses y holandeses. Posterior a esa fecha se señala que la actividad pirática se redujo notablemente, al extremo de poder decir que fue exterminada y suplantada por el comercio legítimo e ilegítimo ⁶.

Sin embargo, la documentación generada aun tiempo después por la administración española de ambos lados del océano indicaba el peligro constante que los piratas representaban por las actividades diversas que ejercían. Aquéllas iban desde el ataque a naves en alta mar, incursiones tierra adentro para el saqueo y robo de productos o de indígenas, tráfico ilegal de mercancías, hasta el intento de conquista de territorios americanos.

Los documentos de los siglos XVI al XIX, inclusive, hacen mención como piratas, filibusteros o corsarios a cualquier transgresor de las leyes hispanas, y como tales se les trataba ⁷.

De tal forma, la piratería en América la podemos dividir operativamente en dos grandes rubros: el primero, del siglo XVI hasta parte del XVIII, y el segundo, que cubriría el resto del siglo XVIII. En la primera parte las naves utilizadas por los piratas eran embarcaciones ligeras que daban carrera a los grandes y pesados galeones de España. En la segunda parte del siglo XVIII las fuerzas enemigas de la Corona española constituyeron verdaderos ejércitos y armadas. Grandes embarcaciones inglesas fuertemente equipadas circundaron entonces las aguas del Caribe con centenares de militares y con objetivos establecidos.

En consecuencia, con el correr de los años de la centuria el territorio peninsular yucateco vio proliferar como nunca antes los símbolos de poder es-

⁶ SERRANO MANGAS, *op. cit.*, 91. Para el siglo XVIII el contrabando en el Caribe alcanzó gran desarrollo (PEREZ-MALLAINA, 1978:43; FARRIS NANCY, 1992:80-71). El comercio ilícito fue practicado tanto por civiles como por autoridades militares y religiosas. Ver «1762. Mérida. Sumaria contra Sebastián Maldonado, auditor de guerra, sobre ilícitos comercios de introducciones y extracciones de géneros y efectos». AHN. Leg. 20740, Consejo de Gerra, «1784. Campeche. El fiscal con Antonio Estrada y Pedro Sarlat, vecinos y del comercio de Campeche, sobre comiso de 165 piezas de zarzas inglesas». AHN. Leg. 20741, Consejo de Guerra.

⁷ Por ejemplo: «Sobre que no se permita en el Reyno de la Nueva España el menor comercio a los Piratas franceses, que se tiene entendido pasaran a aquellas costas. 1 de julio de 1725.» AGI. Indiferente General. Leg. 538, fs. 253-254. En los Juicios de Residencia a las autoridades se consideraba la actuación de éstas contra la piratería y aun «la forma en que han de ser castigados.» «Juicio de Residencia de Don Joseph Crezpo del tiempo que hubiere servido en el empleo de Gobernador y Capitán general de la Ciudad y Provincia de Mérida de Yucatán. 9 de julio de 1756.» CAIHY. Libro "5, fs. 149-148v. «1820. Defensa. Informe del Capitán General a la Diputación de la Provincia, sobre los obstáculos en la organización de la defensa de la costa contra los piratas.» AGEY. Fondo Colonial. Ramo Diputación Provincial, vol. 2, exp. 18, fs. 3.

pañol en el área, representados por las construcciones defensivas contra las cada vez más constantes agresiones de sus enemigos europeos ⁸.

LA SITUACION DEL CARIBE DURANTE EL siglo XVIII

Desde los años de la conquista de América el predominio español en el área caribeña comenzó a expresarse a través de símbolos arquitectónicos en calidad de dominio. Con la idea de convertirlo en su «Mare Nostrum», la Corona española fomentó, desde el siglo XVI, la edificación de fortificaciones en las Antillas y en tierra firme.

Durante el siglo XVII, el poder español en la zona caribeña estuvo representado por las construcciones militares establecidas a todo lo largo y ancho del Caribe. Sin embargo, desde esos años las otras potencias europeas enemigas de España lograron posesionarse de algunas islas y romper desde ellas el dominio español de la zona, y por ende, de su «Mare Clausum».

En el siglo XVIII el mar Caribe se convirtió en el objetivo capital de los ingleses. Aunado a ello, España afrontó casi una ininterrumpida sucesión de guerras, iniciadas con las del ascenso al trono de la dinastía de los Borbones (1702-1704), seguida por la llamada Guerra del Asiento (1739-1748), las que tuvieron lugar como consecuencia del III Pacto de Familia (1762-1763 y 1779-1783) y, finalmente, la que determinó la alianza hispano-francesa en 1796 ⁹.

Dado que esos conflictos tuvieron como escenario tanto Europa como las aguas del Caribe, la tendencia arquitectónica en esta segunda parte del mundo fue la de reformar, adecuar y consolidar las fortificaciones permanentes de los siglos anteriores y la de construir otras fortalezas como parte de la nueva estrategia defensiva ¹⁰.

Asimismo, otra de las tendencias fue la de enviar ejércitos a América y reforzar las milicias locales para que ayudasen a combatir a los enemigos, que en este tiempo se caracterizaban por un marcado incremento en la cantidad y calidad de los medios utilizados en sus agresiones ¹¹.

Así pues, podemos decir que es durante el siglo XVIII cuando la dinámica de los procesos histórico-sociales acontecidos en el Caribe conforma-

⁸ En opinión de algunos investigadores, esas defensas arquitectónicas fueron justificadas por el temor de un probable levantamiento indígena; tal es el caso de la ciudadela de San Benito (CALDERÓN QUIJANO, 1984:486). Sin embargo, sostenemos la tesis de que los constantes y documentados estados de alerta y ataques de piratas debieron ser el incentivo principal para la erección de las defensas arquitectónicas. El temor hacia algún levantamiento de indios existía de un modo tácito en contraposición al temor hacia los piratas, que era bastante explícito (VICTORIA OJEDA, Jorge, *op. cit.*).

⁹ ZAPATERO, Juan, 1990:29.

¹⁰ BLANES, Tamara; 1988:172.

¹¹ ALBI, Julio, 1987:9, 63.

ron en gran parte el área. Paralelamente a ese dinamismo, la Península de Yucatán, circunscrita al ámbito caribeño de los tiempos coloniales (y aún hoy día, a través de los procesos histórico-culturales), adquirió importancia relevante dado que se fortificó como nunca antes en los siglos anteriores, incluyéndose sus tres costas y sitios principales (Campeche, Mérida y Bacalar) en el «Plan de Defensa de Campeche», formulado por Augusto Crame, al considerarse como probables puntos de interés para Inglaterra ¹².

Por otro lado, hay que subrayar que durante la segunda mitad de esa centuria los británicos realizaron sospechosas operaciones en la península, que pudieron tratarse de casos de espionaje con la finalidad de conocer de una mejor manera el posible «botín».

YUCATAN EN EL siglo XVIII

Durante esta centuria se abrieron nuevas rutas a la navegación y al comercio que conectaron Yucatán con otras posesiones españolas en América. Las maderas preciosas y el palo de tinte ocuparon en este siglo un importante lugar en las exportaciones hacia Nueva España, La Habana, Nicaragua y España ¹³. El comercio mercantil era realizado de una manera dinámica, pues los productos eran conducidos a Caracas, La Florida y Trinidad, lo que suponía un claro indicio de las ventajas de la posición geográfica de la península ¹⁴. Para 1765 se reportaba la existencia de un comercio peninsular entre Campeche, Sisal y Mérida basado en cera de abejas, cuero, copal, ébano y palo de tinte, «pero esto no lo puede descubrir inmediatamente un extranjero». Asimismo se informaba que «las rentas de la provincia para la Corona de España son muy considerables, provenientes principalmente del algodón, en que abundan los bosques» ¹⁵. Este comercio ha sido considerado por algunos

¹² «Plan de Defensa para Yucatán. Augusto Crame», SHM. Yucatán, 5-3-2-15; «Plan de Defensa para la Plaza y Provincia de Campeche, hecha de orden del Rey por el brigadier de ynfanteria Dn. Austin Crame, de acuerdo con el coronel Dn. Roberto de Rivas, Gobernador y Capitán General interino de dichas Provincias. Campeche, a 20 de mayo de 1779», SHM. Yucatán, 5-3-11-7.

¹³ Sobre el tema del palo de tinte puede consultarse la obra de CONTRERAS SANCHES, 1990. Para darnos una idea de la reputación de las maderas que se obtenían en la provincia tenemos que en 1783 la Corona solicitó recursos forestales, entre los cuales se encontraban el guayacán y el ébano. Al respecto ver: «En que se piden para aquellos reinos, tablonces de madera que se expresa, así como de las variedades que se dan especialmente en Yucatán. Madrid, 1783», AGEY. Colonial, Ramo Cédulas Reales. vol. 1, exp. 4.

¹⁴ QUEZADA DOMINGUEZ, *op. cit.*, 75; FARRIS, *op. cit.*, 68. «Concediendo libertad de comercio en estos Reinos y los de las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad para que puedan hacerlo a ellas, en la conformidad. Noviembre de 1765». AGEY. Fondo Colonial, Ramo Reales Cédulas. vol. 1, exp. 22, fs. 15.

¹⁵ COOK, J., 1769. En 1936 Carlos R. Menéndez reimprimió cien ejemplares en español de la obra de Cook. Esta obra, así como varios documentos que serán citados posteriormente nos llevan a desechar el punto de vista de FARRIS (*op. cit.*, 59-61, 86), quien sostiene que, co-

investigadores como una transacción parecida más al tributo que a una actividad mercantil, y que incluso hasta finales del siglo XVIII se daba la existencia de un residuo de comercio interregional de los mayas «puntuñes», el cual fue interrumpido por los piratas de la Laguna de Términos¹⁶.

Sin embargo, se puede decir que la centuria del siglo XVIII es representativa de la economía yucateca ante el mercantilismo de España en general y para el capitalismo europeo en particular, dado que en su transcurso se comienzan a expresar una serie de disposiciones que abrirán más las puertas al comercio e intercambio con las demás provincias del virreinato, del Caribe insular y Europa. Esto puede definirse como un interés de las otras naciones por la posesión de los recursos yucatecos, tal como es el caso de la contienda que se generó por las costas beliceñas entre los españoles y los ingleses. La situación geográfica de Yucatán respecto al Caribe es también punto de importancia en la estructuración económica y política de este siglo, es decir, se vislumbraba de forma más clara la vinculación comercial a través de una vía corta para la exportación e importación de los recursos. Por este hecho es posible que Yucatán llegara a considerarse como una región económica y militar de interés para los fines de la Corona española a mediados del siglo XVIII¹⁷. Empero, aquello sólo quedó en suposiciones, puesto que en materia defensiva la península rara vez tuvo el apoyo monetario de la Corona y, por ende, su protección de la estrategia económica fue, al parecer, aspecto secundario para el Rey.

Sobre el potencial económico de la región los visitantes Valera y Corres (1766) señalaban que «con esa emulación ventajosa puede esperarse que Yucatán pueda mantenerse por sí misma..., que es tan importante al Rey por su situación geográfica». Al mismo tiempo se pedía «como medio necesarísimo para el bien de esta provincia el que sea comprendida en la franquicia, como península como tan vecina a La Habana, como tan útil hoy al trato de la Europa... cuanto por la provisiones de víveres, que puede llevarles a otras islas menos proveídas»¹⁸.

Este informe pudo tener como consecuencia el que en 1778 Campeche

mercialmente, la Península de Yucatán carecía de riquezas naturales y que incluso su situación rayaba en lo miserable.

¹⁶ FARRIS, *op. cit.*, 86, 246. Esta autora señala que en los últimos años de la colonia, después de la derogación de las restricciones mercantiles del imperio, el comercio yucateco «se basaba, esencialmente, en productos tan vulgares como el maíz, los frijoles, carne salada de vacuno y porcino, el sebo, la manteca de cerdo, la madera y el cordaje, todos ellos exportados a los puertos caribeños» (*ibidem*, 86). La apreciación de Farris contrasta notablemente con la del gobernador Rivas Betancourt cuando se refiere a las «riquezas» y «abundancia» que el enemigo pudiese encontrar en Yucatán. «Observaciones del actual Gobernador y Capitán General interino de Yucatán, sobre la defensa de ésta. Ceñida a su presente estado. D. Roberto Ribas Betancourt, 15 de mayo de 1779», SHM, Yucatán, 5-3-12-4.

¹⁷ QUEZADA, 1992:75.

¹⁸ «Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche (1766), en FLORESCANO, E., y GIL, Isabel, 1976, t. III:21.

fuera declarado puerto menor, con la consiguiente reducción de impuestos, lo que posteriormente se hizo extensivo a los demás puertos de la península, tales como Laguna de Términos y Sisal, además de que se abrieron para la exportación de ciertos productos Dzilam, Río Lagartos y Bahía de la Ascensión ¹⁹.

En esa época la exportación yucateca para Cuba consistía en carne de res, de gallina, manteca, arroz, pieles curtidas, zapatos, etc., además de los recursos forestales ya mencionados. A propósito del palo de tinte, la grana y el añil se señalaba que «con estos tres géneros comerciales (que si Holanda, Inglaterra o Francia) los lograrán naturales en sus dominios (en el Caribe) con la facilidad que nosotros, ya serían unos Estados exclusivamente más comerciales y ricos de lo que actualmente son» ²⁰.

Aunado a la codicia que pudiese despertar en los enemigos de España la estratégica situación geográfica de la península ²¹ y su movimiento comercial, durante el siglo XVIII el mar Caribe se convirtió en objetivo capital inglés, acompañado de una sucesión casi ininterrumpida de guerras. Esos conflictos tuvieron su escenario tanto en Europa como en las aguas caribeñas, y, por consiguiente, provocaron un cambio en la correlación de fuerzas en el área. Ante esto, la tendencia mayor fue la de reformar, adecuar y consolidar las fortificaciones permanentes de los siglos anteriores, y en menor medida, la de construir otras ²².

Para este siglo, la estrategia comercial y defensiva se había expandido hasta Bacalar y Belice, e incluso en este segundo sitio se hallaban asentados desde finales del siglo pasado piratas ingleses que, protegidos por la Corona británica, lograron establecerse a perpetuidad y expandir el territorio bajo su control ²³. Debido a los ataques e incursiones frecuentes al territorio yucateco-español y a las transacciones ilícitas que llevaban a cabo, las autoridades reales y de la provincia procuraron expediciones para mantenerlos en los límites que habían conseguido mediante tratados ²⁴. Es interesante el estudio de esta región

¹⁹ HERZOG, Silvia, citado por QUEZADA DOMINGUEZ, *op. cit.*, 75.

Entre los privilegios se hallaba el que, al ser puerto menor, se pagaba solo el 1.5% del valor de los productos españoles y el 4% sobre las manufacturas extranjeras, siendo el pago de las mayores del 3 y el 7%, respectivamente (*Ibidem*).

Es notoria una apertura de puertos para la exportación de los productos yucatecos, a pesar de ser estos «vulgares» como los cataloga Farris (*op. cit.*, 86), apreciación, dicho sea de paso, muy superficial.

²⁰ «Discurso sobre la constitución...», en FLORESCANO, E., y GIL, Isabel, *op. cit.*, 22.

²¹ FARRIS (*op. cit.*, 68) apunta que «La provincia estaba óptimamente situada entre las dos principales rutas que unían las colonias con la metrópoli. Las dos flotas, una con base en Panamá y la otra en las proximidades de Veracruz, tenían que pasar a tiro de piedra del extremo norte de la península antes a su puerto de enlace en La Habana».

²² BLANES MARTIN, Tamara, 1988:172.

²³ Sobre una descripción de la situación imperante en la zona consúltese: «Ynforme Anónimo al Gobernador de Yucatán y Campeche de un sugeto que con la experiencia de treinta y ocho años de vecinado en aquella Provincia manifiesta las relaciones con que los Curas Seculares y Regulares destruyen, y despueblan a los Yndios...» Papeles Suelos del MB. Sobre la historia de Belice puede consultarse también la obra de CALDERON QUIJANO (1944).

²⁴ Por ejemplo: «Sobre que se pongan en ejecución todos los medios más efectivos a la extinción de los ingleses cortadores de palo de tinte del Río Walix.1753.» AGEY, vol. 1, exp. 20, Fondo Colonial, Ramo Reales Cédulas.

de la península, porque existen pruebas de que la participación española en el comercio y el contrabando era de suma importancia ²⁵.

Durante esta centuria, Yucatán sintió como nunca antes la expansión de su economía y su comercio, y en relación a ello (y por las guerras) se intensificaron las visitas de los piratas tanto en las costas como en tierra adentro. En los conflictos bélicos de ese siglo Inglaterra mandaba verdaderas flotas de guerra cargadas de fuerte artillería y centenares de hombres. En respuesta, algunos puertos de la península y el acceso a la capital se protegieron mejor que nunca con variados sistemas de defensa.

Se puede decir que la fase defensiva del siglo XVIII comenzó con la construcción, en 1717, de una guarnición de estacadas en la isla de Tris, actual del Carmen, recién recuperada de las manos piratas ²⁶. Señalamos como tentativa aquel año, dado que desde los comienzos de la centuria se fueron realizando algunos trabajos en la muralla y baluartes de Campeche; sin embargo, no fueron cambios sustanciales. Por tanto, la implementación de esta nueva defensa en la isla nos sirve de punto de inicio.

Para ese mismo año tenemos noticias de la existencia de un sistema de trincheras «de piedra suelta» que protegían los caminos de acceso a Mérida y que se reconstruyeron ²⁷ y mejoraron a través de todo el siglo ²⁸. La defensa de la zona noroeste quedó entonces conformada por el fuerte de Sisal, el grupo de vigías de la costa ²⁹, el sistema de trincheras y la ciudadela de San Benito ³⁰.

En la costa oriental las preocupaciones de las autoridades provinciales ante los acosos británicos desde Belice, tanto por las guerras como por la propia inseguridad que el establecimiento implicaba, llevaron a erigir un fuerte en Bacalar (1727) con la intención de evitar el avance inglés en la región ³¹.

²⁵ Al caso, puede consultarse un documento donde se ilustra la situación comercial, legal e ilegal, del territorio de Belice: «Ytinerario y navegación que practique de orden de M. Y. S. Presidente D. Martín de Maiorga en la Costa del Norte para el reconocimiento y noticias conducentes al Real Servicio. Joseph Estébez Sierra, 23 de diciembre de 1776», AGI, Guatemala, Leg. 450.

²⁶ ANCONA, E., 1978, t. III-401; MOLINA SOLIS, 1913, t. III:133-138.

²⁷ AGN, Reales Cédulas, vol. XLI, exp. 18, fs. 75, citada por RUBIO MAÑE, 1959, t. II:306-307.

²⁸ VICTORIA OJEDA, Jorge, *op. cit.*

²⁹ Plano: «La sonda de Campeche, y derrota de las flotas para Veracruz», s/f, SHM, Yucatán, 029-335.

³⁰ Es plausible que el sistema de trincheras y la ciudadela hayan podido considerarse como un todo durante alguna temporalidad.

³¹ Ese fuerte en alguna ocasión se pensó destruir, puesto que quedando por alguna causa en poder de los enemigos les serviría de bastión para su estadía y desplazamiento hacia tierra adentro. Sin embargo, la idea no se realizó y, en cambio, fue muy útil a fines del siglo para las expediciones a Belice; por ejemplo, ver: «El comisionado Luis Durán Domínguez sobre el estado de la fortaleza y número de buques que guarnece la bahía de Belice, noviembre 6 de 1799» AGEY, Fondo Colonial, Ramo Militar, vol. 1, exp. 9.

Un suceso importante para las defensas americanas ocurrió a partir de 1762, cuando las naves de Inglaterra se posesionaron de la ciudad de La Habana. El resultado de esta guerra contra Inglaterra fue desfavorable para España y ello se reflejó en la Paz de París, firmada el 10 de febrero de 1763. A cambio de recuperar La Habana y Manila, España tuvo que ceder La Florida, Sacramento y todos los territorios al este y al sudeste del Mississipi. A modo de compensación recibió de Francia la Luisiana. Apenas firmada la paz, la Corona empezó a tomar medidas para la defensa de América. De ellas nació lo que se puede llamar el definitivo sistema borbónico de Ultramar, integrado por la Armada, las fortificaciones y el Ejército, además de la estrategia contenida en los «Planes de Defensa»³².

Al llegar La Florida a manos británicas la seguridad de Yucatán fue cuestionada por los visitantes Valera y Corres al señalar que: «en Yucatán no hay minas, pero ha habido y hay tesoros en palos... Y como al español le ha parecido bajeza hacer comercio con estos recursos ha dado lugar al extranjero nos lleve las minas a Europa y ahora venga por lo que queda, que son los palos... La soberbia de Londres nos dice en sus panegíricos que tiene cogida a la América septentrional por sus dos cuernos: porque dueño el inglés de la península de La Florida y poseedor de la costa de Yucatán, estaría en estado de poner de una a otra península dos escuadras que cruzando el seno mexicano estorben el vuelo de los pájaros para lo interior de estos dominios»³³.

En palabras semejantes se expresaba el gobernador Rivas Betancourt al señalar que «no se necesita reflexionar mucho sobre su situación geográfica [de Yucatán], su sonda, bahías, ensenadas, maderas de construcción, jenequén para cables, abundancia y barater de comestibles, y multitud de Yndios y otras gentes de trabajo, para conocer las grandes proporciones que su posición ofrece y prepara a cualquier potencia enemiga, en gravísimo perjuicio, y riesgo de esta parte de nuestra América... ¿Qué expedición, una vez apoderada de Yucatán, no pudiera aprontar y dirigir oportunamente contra ella y sus Yslas? ¿Y qué navegación de éstas y de Nueva España no interceptarían sus escuadras, dueña de la Sonda de Campeche, como lo es con La Florida [y] de la Sonda septentrional de la Tortuga?»³⁴

Para una descripción del fuerte de Bacalar puede consultarse la obra de COOK (1765) o la obra de CALDERON QUIJANO (1984).

³² ALBI, Julio, *op. cit.*, 49.

³³ «Discurso sobre la constitución...», en FLORESCANO, E., y GIL, Isabel, *op. cit.*, 216-217.

³⁴ «Observaciones del actual Gobernador y Capitán General interino de Yucatán, sobre la defensa de ésta, ceñida a su presente estado. D. Roberto Ribas Betancourt, 15 de mayo de 1779», SHM. Yucatán, 5-3-12-4. Este gobernador da en el documento una serie de planteamientos sobre la situación defensiva de la península y ofrece sugerencias para mejorarla tanto en lo arquitectónico como en la defensa humana y marítima. Sobresale entre sus observaciones la inexistencia de «un plano o mapa topográfico» de la provincia el cual es «absolutamente necesario para la reservada mejor dirección y acierto de las órdenes que expida en estos casos su Gobernador y Capitán General».

Asimismo, a partir de 1771 la costa de San Francisco de Campeche comenzó a reforzarse con seis baterías y dos reductos, uno a barlovento y el otro a sotavento, el primero concluido en 1792 y el segundo terminado en 1801, ambos localizados en lo alto de las colinas ³⁵.

Las defensas arquitectónicas que se agregaron a las ya existentes durante esta situación de contienda bélica fueron: por el oeste, las seis baterías de costa y los dos castillos de las colinas para el puerto de Campeche, además de los pequeños reductos de Lerma y Champotón; en la región noroeste, la fábrica de otro fuerte en Sisal «con el objeto de custodiar los efectos del comercio» ³⁶ y el mejoramiento de los grupos de trincheras; por el oriente, el fuerte de Bacalar y la construcción de una batería (Nuestra Señora de la Luz), en los límites con Belice ³⁷. Asimismo, a todo lo largo del litoral, sobre todo por el norte, debieron de incrementarse las vigías. Según unos planos de 1767 la provincia contaba con nueve o diez atalayas que jalonaban la costa peninsular ³⁸.

En la segunda mitad del siglo sobresalen los llamados «Planes de Defensa», derivados de la mala experiencia vivida ante el ataque inglés a La Habana, y que constituyeron una pieza clave en la política militar borbónica. Ellos se mandaron hacer para cada una de las plazas de Ultramar con intenciones de dotarlas de una mejor estrategia a utilizar en caso de guerra ³⁹.

La Península de Yucatán no fue la excepción, y en el Plan de Defensa de Augusto Crame se incluyó a Campeche, Mérida y a Bacalar ⁴⁰. Esos tres si-

³⁵ CALDERON QUIJANO, *op. cit.*, 284-285.

³⁶ «Plano, perfil y elevación del fuerte de Sisal construido en el surgidero de este nombre. Rafael Llobet, 1788», SHM, Yucatán, D. 12-37. 029/311. Esta construcción defensiva no es reportada por Calderón Quijano en su obra sobre las fortificaciones novohispanas. En la explicación anotada en el plano se lee lo siguiente: «Se dio principio a la construcción de este fuerte en Henero de 1776 y se remató enteramente el 31 de Julio de dicho año.» En otro plano del mismo año (1788) se señala que «Guarneze este Fuerte un destacamento de Milicias que de la Capital se releva cada mes, compuesto de un Oficial, un Sargento, un Cavo, 12 hombres, y 2 Artilleros. Extramuros, en unas Casitas de Guano habitan un Vigía y quatro Yndiops con Objeto de dar parte al Capitán General, de las necesidades que noten en la Costa.» Antes de esta nueva construcción, en 1771, el gobernador Oliver mandó construir una fortificación provisional de diez cañones para abrigo de las embarcaciones y defensas contra las invasiones («Oliver a Arriaga, en Mérida a 25 de julio de 1771». AGI citado por CALDERON QUIJANO, 1984.317).

³⁷ De esta batería hubo un diseño en 1785 que se proyectó ejecutar en el Río Hondo, a seis leguas distante del presidio de Bacalar. Sobre el particular ver «Plano, perfil y elevación de una batería de madera y tierra que se proyecta construir en Río Hondo. Juan José de León. Año de 1785», SHM, Yucatán, D-13-10.029/352/352. Esta construcción, u otra que suplantó a la diseñada, se llevó a efecto, ya que existe el reporte del fragmento de una batería en un sitio llamado Chac «como a seis leguas de Bacalar» (Acevedo, D. 1746:3-4).

³⁸ El plano que hace referencia a nueve atalayas es: «Descrypcyon Ynografica y sonda de la Provincia de Yucatán. 1767.» SHM, Yucatán, 029-293, el que se menciona es: «Mapa de la Provincia de Campeche 1767», SHM, Yucatán, 029-292.

³⁹ ALBI, Julio, *op. cit.*, 517.

⁴⁰ «Plan de Defensa para Yucatán. Augusto Crame», SHM, Yucatán, 5-3-2-15. Durante esta segunda mitad del siglo las recomendaciones de prevenir las costas fueron más recurrentes ante

tios se señalaban desde el siglo pasado como los más susceptibles de invasión ante un posible ataque pirático ⁴¹.

En su plan, Crame señalaba que «Campeche, la Capital, y Bacalar son los tres objetos que puede proponerse el enemigo, y cada uno de ellos pide distintas reglas y distintos preparativos para ser atacado y defendido ⁴².

Aunque el plan contemplaba los tres sitios señalados, para la sección norte-oriental se la península también se dieron órdenes por parte del Gobierno provincial para asegurarla en caso de una invasión enemiga. De tal forma, en 1797 el gobernador O'Neill dictó a las Milicias Urbanas de los Partidos de Chancénote y Tizimín una serie de instrucciones y estrategias a seguir referentes al movimiento de tropas de aquella región, las cuales incluían: emboscar al enemigo, cegar pozos y cerrar caminos «a fin de hacerlos intrancitables, a cuías disposiciones se aniquilará y debilitará para que no penetre lo interior de la Provincia; para cuio efecto toda la tropa nombrada a este servicio marchará con su hacha y machete conforme está prevenido» ⁴³. Con estas medidas se consideró que los cuatro puntos de la península estarían protegidos, o al menos se tendría esa intención.

Un elemento que demuestra la preocupación de la Iglesia y de la Corona por evitar el avance inglés desde Belice durante esta mitad del siglo XVIII es la alta actividad constructiva de iglesias parroquiales en la sección oriental de la península, en particular a lo largo de la franja Valladolid-Bacalar. Este hecho es explicable no sólo por el alza demográfica en

las agresiones británicas. Ver: «Ordenando al Capitán General de esta Provincia se esté con mayor vigilancia con respecto a la Corte de Londres por haber tenido con seguridad la noticia de que se haya disponiendo con la mayor aceleración un fuerte armamento; persuadiéndose a S. M. se dirija a estos reinos. Octubre de 1770». Fondo Colonial, Ramo Rales Cédulas, vol. 1, exp. 22, fs. 20v. AGEY. Inglaterra no se limitó a enviar naves con artillería pesada a las Indias, sino incluso trató de mandar emisarios disfrazados «con el pérfido fin de sublevar a sus Naturales». Ver al caso: «Despacho Reservado, sobre cómo deberá conducirse el Gobernador con relación a posibles emisarios secretos, que una potencia extranjera trata de introducir a fines avieños con los Yndios. San Lorenzo, 10 de diciembre de 1783», AGEY, Fondo Colonial, Ramo Rales Cédulas, vol. 1, exp. 22.

⁴¹ «Al Virrey de la Nueva España, que informe sobre la proposición que hacen los encomenderos de la Provincia de Yucatán de murar la ciudad de Mérida, aplicando a esto la contribución del Montado, y quedando después de acabada la obra, relevados de ella perpetuamente. 10 de octubre de 1685», AGN, Reales Cédulas, vol. 20, exp. 119, f. 291, MOLINA SOLIS, t. II:310-311.

⁴² «Plan de defensa para la Plaza y Provincia de Campeche, hecha de orden del Rey por el brigadier de ynfanteria Dn. Agustín Crame, de acuerdo con el Coronel Dn. Roberto Rivas, Gobernador, y Capitán General interino de dicha Provincia. Campeche, a 20 de mayo de 1779», SHM, Yucatán, 5-3-11-7.

⁴³ «Prontuario que deben obedecer las Compañías de Milicias Urbanas de los Partidos de Tizimín y Chancénote con vista de los que el Sr. Gobernador y Capitán General, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Dn. Arturo O'Neill tiene comunicado al Comandante Militar de ellas Teniente Coronel Dn. Juan Antonio de Lavalle, con su instrucción de alarma general. Fecha 1 de Julio de 1779», en: Negros. De la Comandancia Militar de Tizimin sobre el destacamento de Río Lagartos, y el establecimiento de Negros de San Fernando. AGEY, Fondo Colonial, Ramo Militar, vol. 1, exp. 13.

la región, sino también por el afán de lograr un desplazamiento hacia esa zona ⁴⁴.

En ese tiempo la defensa marítima era a base de goletas, bergantines y jabeques, naves estas últimas acordes a las características de la costa yucateca, las cuales servían para introducirse a los parajes y refugios de las embarcaciones extranjeras que rodeaban la costa peninsular ⁴⁵. Aquellas naves estaban apoyadas por la Armada de Barlovento, así como por los particulares que se decidían a arriesgarse a acabar con «los intrusos» por medio de la patente de corso.

En lo que se refiere a los recursos humanos, para engrosar las filas de las milicias se recurrió a los pardos y naturales, los cuales eran destinados a recorrer las guarniciones y estar en pie de guerra en cualquier momento por los constantes acosos ⁴⁶.

EL ESPIONAJE INGLES

Al parece, la Corona británica tuvo hacia Yucatán un especial interés durante los años que nos ocupan. No bastando el asedio en las aguas circunpeninsulares a través del despliegue de fuerzas militares, Inglaterra hubo de recurrir, al parecer, a las prácticas de espionaje con intenciones de conocer las condiciones económicas y militares de la península, y especialmente de la capital provincial.

De tal forma, tenemos que durante los meses de febrero y marzo de 1765 el Teniente inglés James Cook recorrió y detalló en un informe su viaje desde el «Río Balise» a Mérida ⁴⁷. Cook apuntó en su documento las condiciones de la vía desde Belice a Bacalar, las garitas de acceso, las condiciones del poblado y fuerte de Bacalar y su artillería, las características y distancia entre Chunhuhub y Mérida, y de esta última, su trazo, la ciudadela o castillo, la artillería montada, sin obviar las condiciones económicas de la provincia y de sus moradores.

Otro hecho que podemos catalogar de espionaje es el suscitado en el mes de abril de 1765, cuando el gobernador interino, don José D. Alvarez, permitió la entrada a Mérida de algunos de los ingleses que recién habían atracado

⁴⁴ BRETOS, 1987:212. Como es lógico, el interés se generaba en el seno de la Iglesia yucateca y a la Corona le competía otorgar las autorizaciones al caso de las fábricas.

⁴⁵ Consúltese al caso: «Proyecto para establecer y asegurar el Methodo y Práctica de cortar en la Provincia de Yucatán y Campeche el Palo de Tinta que en ella se cría... Thomas Southwell, Año de 1770». BNM. Mss. 1962, fs. 60.

⁴⁶ «Ynforme Anonimo Al Governador de Yucatán y Campeche de un sugeto que con la experiencia de treinta y ocho años de avecinado en aquella Provincia manifiesta las relaciones con que los Curas Seculares y Regulares destruyen, y despueblan a los Yndios...» Papeles Sueltos del MB.

⁴⁷ COOK, *op. cit.*

en el puerto de Sisal ⁴⁸. El 26 de abril llegaron al mencionado puerto dos navíos de guerra ingleses con 600 hombres y 65 cañones, aproximadamente, con el pretexto de conducir los duplicados de las órdenes para la entrega de Waliz (Belice). A invitación del gobernador Alvarez estuvieron el 30 del mismo mes en la capital yucateca cinco oficiales y un ingeniero que servía de intérprete, todos procedentes de Inglaterra, permaneciendo en la ciudad durante catorce días. En este tiempo, con permiso expreso del gobernante, conocieron «toda la ciudad, las murallas y la fortaleza de San Benito» y su artillería, además de las quintas y barrios que rodeaban a la capital. Del camino de Sisal a Mérida «reconocieron aquella entrada, trinchera y más caminos que ay en la distancia de aquel puerto a esta ciudad» ⁴⁹.

Esta estancia de los ingleses en Mérida recuerda que de Bacalar y sus defensas arquitectónicas, así como de sus vías de acceso, los británicos de Belice realizaron un plano durante las entradas al poblado, aprovechando la oportunidad para observar los datos para luego plasmarlos en papel ⁵⁰. Sin duda alguna que aquel plano tenía la finalidad de conocer el terreno de probable intrusión.

¿Acaso podemos traspolar esta misma idea a la entrada de los ingleses a Mérida? Cabe agregar que el plano de la costa norte de Honduras y la costa oriental de la península yucateca que Estévez mandó al gobernante de Guatemala lo copió a escondidas de un plano que tenían los ingleses ⁵¹.

CONSIDERACIONES

Resumiendo la estrategia defensiva que presentó la península durante casi todo el siglo XVIII cabe señalar que ante el incremento de la piratería en las costas y en tierra adentro, a la par de desear obtener la situación geoestratégica de Yucatán, los transgresores afanosamente buscaban las posibles o existentes riquezas comerciales de la región.

⁴⁸ «Autos sobre asunto del Theniente de Rey de Campeche Don Joseph de Alvarez.» AGI, México, Leg. 3019. Este expediente consta de 104 hojas. Al caso habría que considerar por igual lo que nos indica el documento: «Despacho Reservado, sobre cómo deberá conducirse al Gobernador con relación a posibles emisarios secretos, que una potencia extranjera (Inglaterra) trata de introducir a fines aviesos con los Yndios. San Lorenzo, 10 de diciembre de 1783.» AGEY, Fondo Colonial, Ramo Reales Cédulas, vol. 1, exp. 22.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ «Ytinerario y navegación que practique de orden del M. Y. S. Presidente Don Martín de Maiorga en la Costa del Norte para el reconocimiento, y noticias conducentes al R. L. Servicio. Don Joseph de Estevez Sierra, 23 de diciembre de 1776», AGI, Guatemala, Leg. 450.

⁵¹ *Ibidem*. Este mapa del que se trata es: «Mapa Geografo de la Costa de Honduras comensando en la de Campeche, por la Vigía de Santa Clara hasta Portobelo, nuevamente reconocida y inspeccionada en el mes de Octubre del año próximo pasado de orden del M. I. Sor. Presidente Gobernador y Capitán General de este Reyno D. Martin de Mayorga. Nueva Guatemala de la Asunción, 18 de enero de 1777». AGI, Guatemala, 231, o México, 234.

Debido tanto a los ataques piráticos como a las constantes guerras que se suscitaron en este siglo, la defensa de Yucatán tuvo un incremento cuantitativo y cualitativo en el área a proteger. Se abarcó Bacalar y su batería en las inmediaciones de Belice, se mejoraron las existentes en Campeche y se les sumaron las baterías y los castillos de las colinas (1771-1776?) a los extremos de la ciudad, así como las de Lerma y Champotón. En la región noroeste la protección quedó con el sistema de 18 grupos de trincheras, la ciudadela de San Benito, el nuevo fuerte de Sisal y las vigías de la costa. Asimismo, para todo el litoral yucateco se reportaba la existencia de 23 vigías, sobresaliendo las de Champotón, Lerma, Celestún, Sisal Churburná, Ixil, Chicxulub, Santa Clara, El Cuyo, Río Lagartos, Telchac, Choacá, Cotoch ⁵², Tihosuco y San Antonio ⁵³.

De las nuevas obras realizadas en Campeche, de la reparación y mejoramiento que tuvo el sistema de trincheras, así como de las obras de Bacalar y Río Hondo se presume un cambio en la táctica defensiva, considerándose preferible salir de las ciudades para recibir al enemigo en la misma costa.

Calderón Quijano ⁵⁴ señala que de la importancia de la situación estratégica, política, económica y comercial radicaba la necesidad del desarrollo de la defensa militar. En relación a esto podemos pensar que la fortificación de la Península de Yucatán fue resultado de dos factores:

1. Que la zona peninsular, a razón de la Corona ⁵⁵ y de sus moradores —estos últimos fueron quienes al fin y al cabo sufragaron la inmensa mayoría de los gastos defensivos— ⁵⁶ jugaba un papel de importancia por su situación estratégica en miras del interés británico por un mayor control del comercio, de la economía y, por supuesto, del aspecto político, objetivo que la Corona británica se había propuesto para el Caribe ⁵⁷.

⁵² MOLINA SOLIS, 1913, t. III:428. En base a los datos obtenidos en los documentos y mapas es posible que el número de vigías que reportó Molina Solís sea incorrecto (VICTORIA OJEDA, Jorge, *op. cit.*).

⁵³ Existe un plano del siglo XVII de la parte sur del territorio oriental de la península donde se muestra la vigía de San Antonio en la boca del Río Hondo. Ver: PEREZ, Bautista, 1980:71.

⁵⁴ CALDERON QUIJANO, *op. cit.*, XXXIV.

⁵⁵ Sin embargo, el interés de la Corona española fue sólo de nombre, ya que la defensa de Yucatán generalmente corrió por cuenta de los habitantes de la región.

⁵⁶ Según FARRIS (*op. cit.*, 116), la defensa de la colonia quedó exclusivamente en manos de los propios pobladores hasta finales del siglo XVIII, exceptuando una fuerza simbólica de soldados regulares destacados en Campeche y Bacalar. Al parecer, la investigadora citada considera como «propios pobladores» a los indígenas, mestizos o criollos que en ese entonces se sentían más americanos que españoles. ALBI (*op. cit.*, 56) apunta al caso que al final de la colonia América estaba defendida por americanos y no por españoles. Por otra parte, el gasto de la defensa en Yucatán recayó principalmente en sus moradores, desde el siglo XVI hasta el fin de la época colonial (VICTORIA OJEDA, Jorge, *op. cit.*).

⁵⁷ La estratégica situación geográfica de la Península de Yucatán no sólo queda patente en la documentación de la colonia, sino incluso en los planes de reconquista de la Nueva España, donde se señalaba a Yucatán como la parte más probable y segura de adjudicarse de nuevo el

2. El siglo XVIII fue el de mayor peligro para los territorios españoles de Ultramar; por tanto, la defensa del Caribe español, dentro del cual Yucatán estaba circunscrito, fue respuesta a la situación del momento histórico que se desarrollaba en la zona caribeña. Sin importar el tipo de obra arquitectónica erigida, la ruptura con las normas de la fortificación o las disposiciones locales que pudiesen librarse, lo importante en ese momento era responder a la situación que imperaba en las aguas del Caribe, escenario bélico de los destinos de la región.

Las obras arquitectónicas existentes, así como los vestigios arqueológicos del sistema de trincheras y los documentos provenientes de la época, nos hablan de una situación de protección y defensa que se organizó contra los enemigos de la Corona española que en algún momento pusieran en peligro la seguridad de la Península de Yucatán. Sin importar que para algunos investigadores la economía y el comercio yucateco de aquel entonces no pudiese significar codicia alguna para las otras coronas europeas, la «infraestructura» militar creada es testimonio irrefutable del temor y belicosidad, en el siglo XVIII de un Yucatán circunscrito al desarrollo dinámico del Caribe.

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, Miguel: «Bacalar», en el *Registro Yucateco*, diciembre 23 de 1846, Mérida, 1846.
- ALBI, Julio: *La defensa de las Indias (1764-1799)*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1987.
- ANCONA, Eligio: *Historia de Yucatán*, IV tomos, Ediciones de la Universidad de Yucatán, Mérida, 1978.
- BAUTISTA PEREZ, Francisco: *Chetumal*. Fondo de Fomento Editorial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1980.
- BLANES MARTIN, Tamara: «Caracterización tipológica de las fortificaciones coloniales del Caribe español», en *Anales del Caribe*. Centro de Estudios del Caribe, núms. 5 y 7 (1978-1988), Casa de las Américas, La Habana, 1988.
- BRETOS, Miguel: *Arquitectura y Arte Sacro en Yucatán. 1545-1823*. Producciones Editorial Dante, S. A. Mérida, 1987.
- CALDERON QUIJANO, José A.: *Belice. 1663 (?) - 1821. Historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1944.

territorio novohispano. «Dificultades que pueden pulsarse para formar una Expedición que se apodere de la Provincia de Yucatán. Havana, 29 de octubre de 1828. Manuel de Mediavilla.» AGC. Asuntos Políticos. Leg. 129 número de orden 26. «estado de fuerza y memoria sobre desembarco en la provincia de Yucatán en caso de invasión. Havana, 17 de noviembre de 1828. Manuel de Mediavilla.» AGC. Asuntos Políticos. Leg. 33 número de orden 17. Sobre el caso puede consultarse la obra de SIMS (1984), donde trata lo relativo a la Península de Yucatán.

- : *Fortificaciones en Nueva España*. Gobierno del Estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1984.
- COOK, J.: *Notas sobre una travesía desde el río Belise, en la Bahía de Honduras, hasta Mérida, capital de la Provincia de Yucatán, en las Indias Occidentales españolas, por el Teniente Cook*. Carlos R. Menéndez (editor), Mérida, 1769.
- DE JARMY CHAPA, Martha: *La expansión española hacia América y el Océano Pacífico. Un eslabón perdido en la Historia: Piratería en el Caribe, siglos XVI y XVII*, 2 tomos, Ed. Fontamara 30, México, 1987.
- FARRIS, Nancy: *La sociedad maya bajo el dominio colonial*. Alianza América, España, 1992.
- FLORESCANO, Enrique, y GIL, Isabel: *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur. 1766-1830*. III tomos, SEP.INAH, México, 1976.
- MOLINA SOLIS, Juan Francisco: *Historia de Yucatán durante la dominación española*, III tomos, Imprenta de la Lotería del Estado de Yucatán, Mérida, 1900-1913.
- PEREZ-MALLAINA BUENO, P. E.: *Comercio y autonomía en la Intendencia de Yucatán*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1978.
- QUEZADA DOMINGUEZ, Ricardo D.: «Yucatán en el proceso mercantilista colonial: sus costas como ejemplo estratégico en el Caribe mexicano. Siglos XVI, XVII y XVIII», en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 183, Mérida, 1992.
- RUBIO MAÑE, J. Ignacio: *Introducción al Estudio de los Virreyes de la Nueva España. Expansión y defensa*, IV tomos, UNAM, México, 1959.
- SERRANO MANGAS, Fernando: «Auge y represión de la piratería en el Caribe, 1650-1700», en *Mesoamérica*, año 6, cuaderno 9, CIRMA, Antigua Guatemala, 1985.
- SIMS, Harold: *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- VICTORIA OJEDA, Jorge: *Mérida de Yucatán de las Indias. Su fortificación y defensa durante la Colonia*. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1994.
- ZAPATERO, Juan: *La guerra en el Caribe durante el siglo XVIII*. Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército, Madrid, 1990.

ARCHIVOS CITADOS

- AGC: Archivo General de Cuba, La Habana.
- AGI: Archivo General de Indias, Sevilla.
- AGEY: Archivo General del Estado de Yucatán, Mérida.
- AGN: Archivo General de la Nación, México, DF.
- AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid.
- BNM: Biblioteca Nacional de Madrid.
- CAIHY: Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán, Mérida.
- MB: Museo Británico, Londres.
- SHM: Servicio Histórico Militar, Madrid.